



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

registrocivil
registre civil • erregistro zibila • registro civil

GUÍA DE TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CIVIL GENERAL

31/01/2023 v.2.0.0

PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CIVIL GENERAL

GUÍA TRAMITACIÓN RC GENERAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

registrocivil
registro civil • erregistro zibila • registro civil

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. TRÁMITES GENÉRICOS



INTRODUCCIÓN

La presente guía constituye un complemento al Manual de Tramitación de RC General.

Tiene como finalidad proporcionar a los funcionarios del Registro civil, un documento sencillo, que les permita conocer la tramitación general de los procedimientos del Registro Civil.

Para ello, se ha incorporado el flujo de tramitación genérica de los procedimientos registrales.

TRÁMITES GENÉRICOS

En este documento se contempla la descripción de los trámites genéricos que forman parte de la tramitación de un procedimiento del Registro Civil, tanto ordinarios (que se producen en todos los procedimientos) como extraordinarios (no se producen necesariamente en todos los procedimientos y podrán llevarse a cabo porque el procedimiento específico lo requiera o porque el Encargado lo considere oportuno).

Además se muestran los trámites transversales, que se pueden dar en cualquier momento del procedimiento, con independencia del procedimiento que se tramite. Los aspectos concretos de cada trámite para cada procedimiento en particular se reflejarán en las guías específicas de cada materia y en las hojas de procedimientos.



TRÁMITES GENÉRICOS

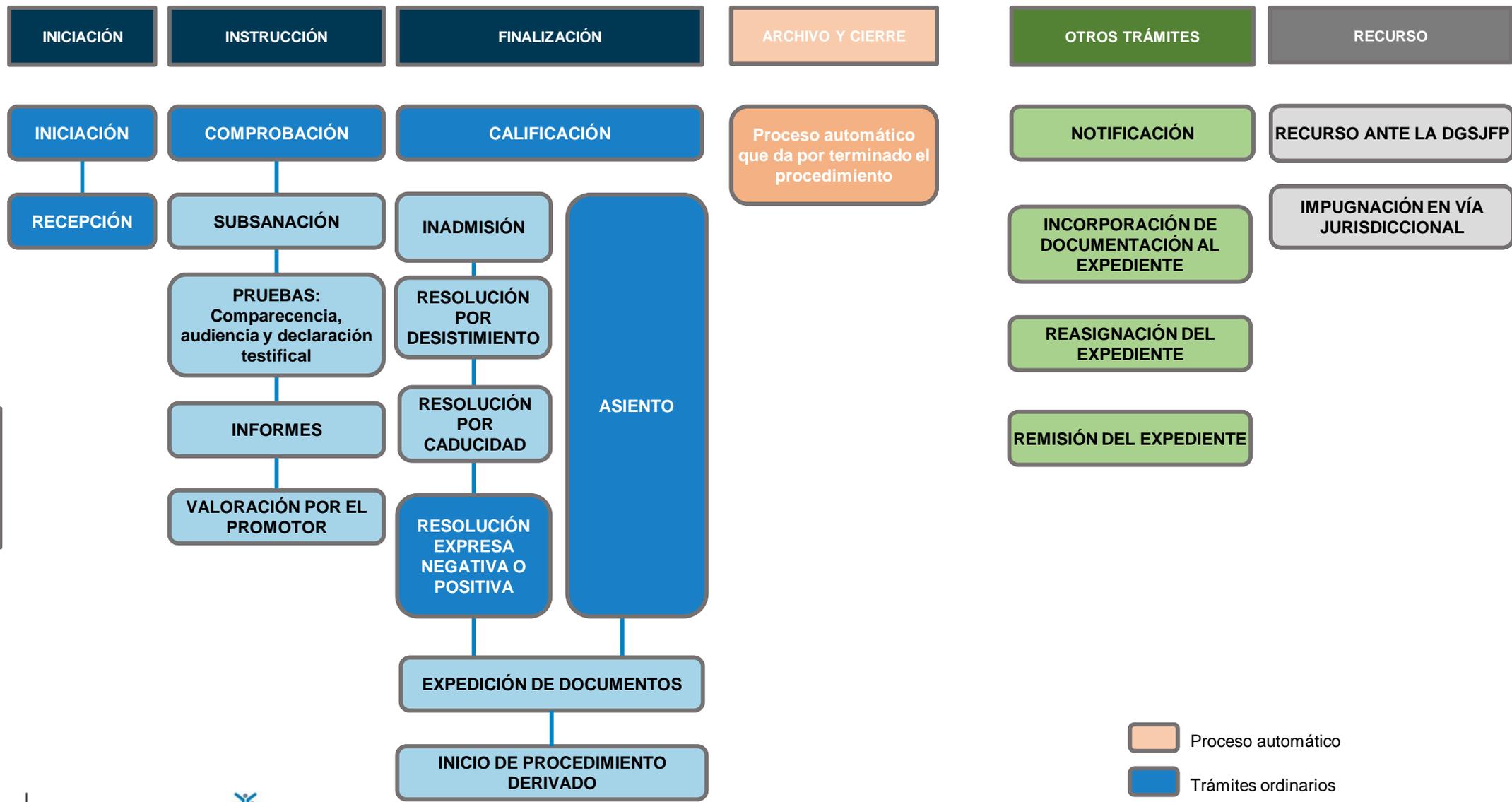


Telemática



Presencial

Solicitud:
 - De oficio
 - A petición del interesado



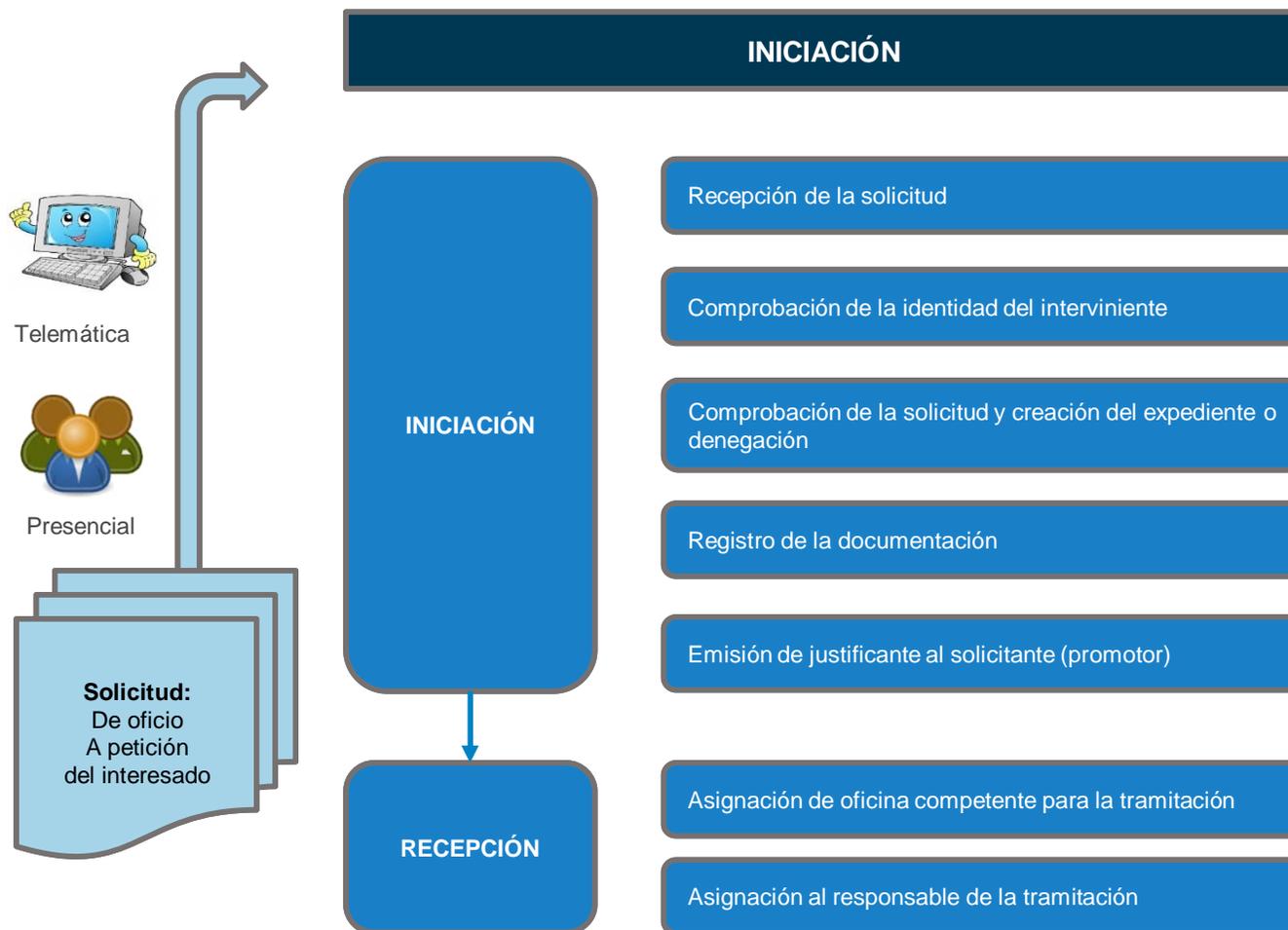
- Proceso automático
- Trámites ordinarios
- Trámites extraordinarios
- Otros trámites



GOBIERNO DE ESPAÑA

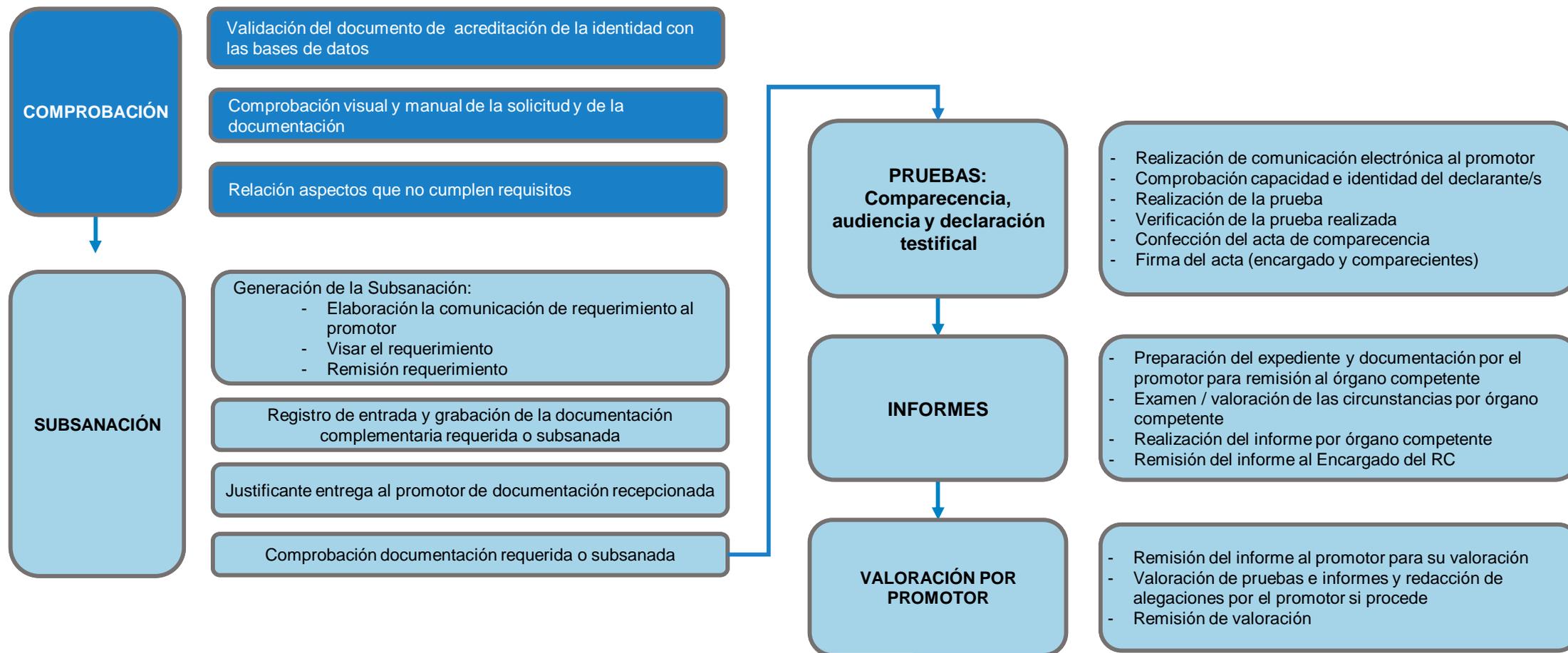
MINISTERIO DE JUSTICIA





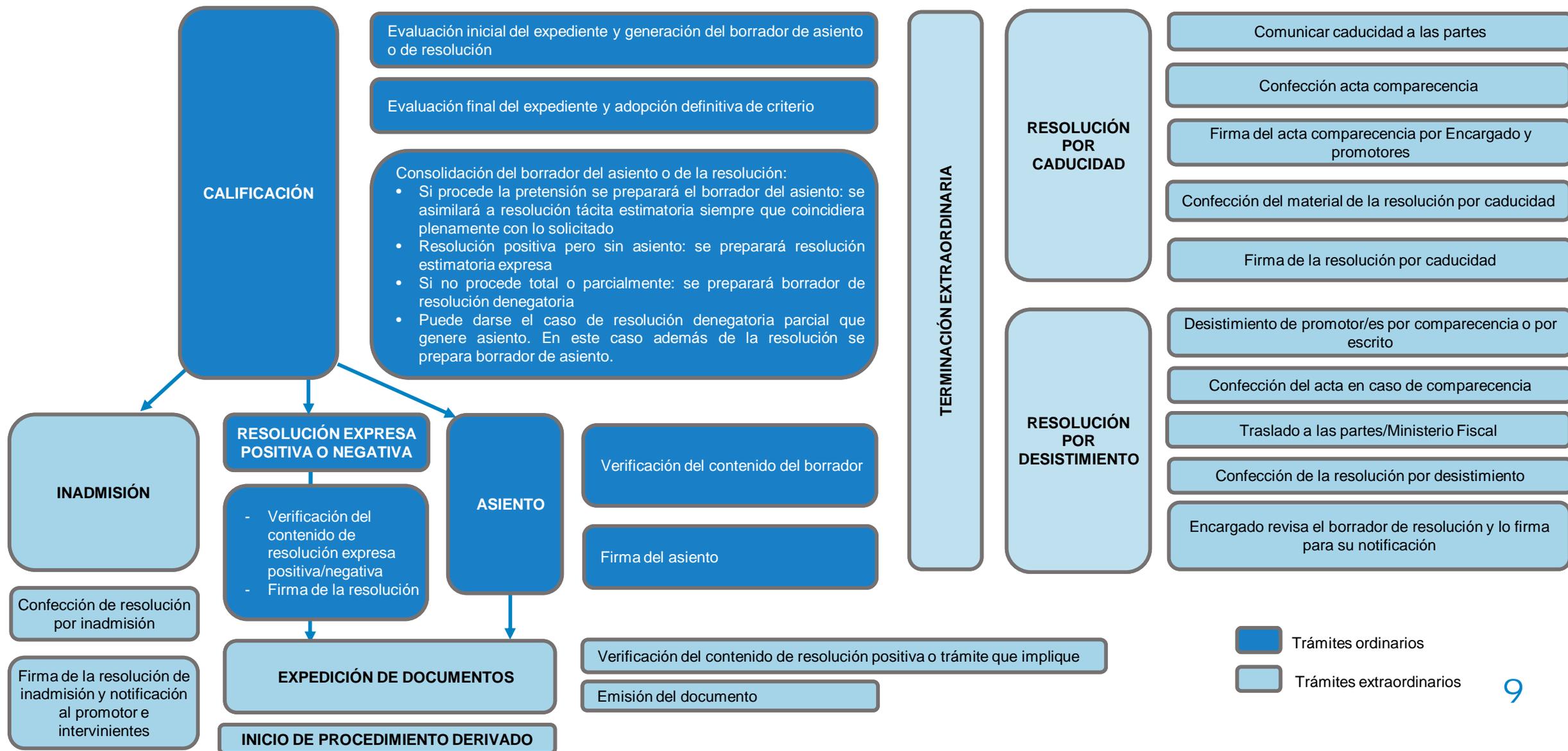


INSTRUCCIÓN





FINALIZACIÓN



Trámites ordinarios
 Trámites extraordinarios



OTROS TRÁMITES

NOTIFICACIÓN

Confección de la notificación

Remisión de la notificación a todas las partes por uno de los medios posibles

Constatación de que se ha producido notificación fehaciente

INCORPORACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN AL
EXPEDIENTE

REASIGNACIÓN DEL
EXPEDIENTE

REMISIÓN DEL EXPEDIENTE



